Nombre Estudiante	Identificacion	Fecha Ingreso	Horas Realizadas	Institucion	Carrera
Jhoan Sebastian Valencia Ramirez	1058198019	10 Febrero	660	Institucion Dante Alighieri	Tecnico En Agente de Transito y Criminalistica

Carrera 4 - Calle 15 Centro Comercial Dorada Plaza
Local Segundo Piso
tyt@ladorada-caldas gov.co
Fotodetección Electronica: (+57) 3206993915
División de Tránsito y Transporte: (606) 8 57 43 -25

Powered by CamScanner

Alcaldia Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	Código PDO-FR-12
		Versión 03
		Fecha 15/08/2019
		Página 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983 728-1, bajo la Dirección y Representación Legal del señor **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía numero 70 829 828, en su calidad de alcalde Municipal, y que bajo Decreto número 105 donde del 06 de octubre nombró como Comisaria de Familia y Resolución No 617 del 9 de octubre de 2025 nombró como encargo de funciones de Inspector de Policía y Tránsito a la señora **RUTH MIRYAM NAVARRO RENGIFO** con cédula de ciudadanía número 43 679 151 de Bello, Antioquia

CERTIFICA QUE

El señor, **JHOAN SEBASTIAN VALENCIA RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No **1.058.198.019**, realizó acompañamiento prestando el apoyo al municipio de Granada – Antioquia, en el desempeño de funciones de control, regulación de movilidad y cumplimiento de normas de transporte público, según la normatividad vigente. Esto por apoyo al tránsito, apoyo realizado del 01 al 04 de noviembre de 2025 para un total de 64 horas (16 horas por día), resaltando principalmente su comportamiento profesional, personal y compromiso prestando su apoyo

Para constancia se firma en Granada, a los 04 días del mes de noviembre de 2025

RUTH MIRYAM NAVARRO RENGIFO
Comisaria de Familia con Funciones
De Inspector de Policía y Tránsito

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Luz Angela Aristizábal Aristizábal Apoyo Inspector de Policía y Tránsito	Ruth Miryam Navarro Rengifo Comisaria de Familia con Funciones de Inspector de Policía y Tránsito	Ruth Miryam Navarro Rengifo Comisaria de Familia con Funciones de Inspector de Policía y Tránsito
Firma	Firma	Firma

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia
Código Postal: 054410

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
La Dorada

1130-0568-2026

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA – DIVISIÓN DE PERSONAL

CERTIFICA

Que, **JHOAN SEBASTIAN VALENCIA RAMIREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No **1.058.198.019** expedida en La Dorada, Caldas realizó Practica del Técnico Laboral por Competencias en Agente de Tránsito y Criminalística con una intensidad de **660 Horas** en la Administración Municipal de La Dorada, Caldas, vinculado a través del convenio interinstitucional entre el **Instituto Técnico Dante Alighieri y el Municipio de La Dorada, Caldas**, practica realizada en la División de Tránsito y Transporte, en el periodo comprendido entre **09** de **febrero** de **2026** al **17** de **julio** de **2026.**

Cumpliendo a cabalidad con las actividades asignadas:

- Regulación de tránsito y verificación de documento.
- Pedagogía sobre el buen uso del casco a los actores viales.

La presente se expide en La Dorada – Caldas, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiséis (04/08/2026), a solicitud del interesado.

MANUELA MONSALVE OSPINA
Directora Administrativa - División de Personal

Elaboró: Diego Alejandro Molina Navarrete
Contratista-División de Personal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
La Dorada

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
TRANSITO Y TRANSPORTE

La Dorada, Caldas, 17 de Julio de 2026

Doctora
MANUELA MONSALVE
Directora Administrativa de Personal
Alcaldía Municipal de La Dorada
La Dorada, Caldas

Asunto: Reporte de estudiantes y horas de práctica Terminadas – Convenio Marco Interinstitucional.

Cordial saludo, Doctora Manuela:

Me dirijo a usted con el fin de remitir el informe oficial correspondiente al número de estudiantes que han cumplido con las horas realizadas de particas en el convenio realizado con el instituto Técnico Dante Alighieri hasta la fecha.

Este reporte contempla las actividades desarrolladas desde el mes de febrero del año en curso, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Alcaldía Municipal (División de Tránsito y Transporte), el Instituto Técnico Dante Alighieri

Anexo a esta comunicación encontrará el documento detallado con la información suministrada por las instituciones educativas, el cual especifica el cumplimiento de las jornadas por cada uno de los practicantes.

Agradezco de antemano su atención a este informe y quedo a su entera disposición para atender cualquier aclaración, ajuste o requerimiento adicional que considere necesario.

Atentamente,

JOSE ARTURO FLOREZ
Director Administrativo
Division de Transito y Transporte
Alcaldia Muninipal

C.C INSTITUTO TEC. DANTE ALIGUIERI

INSTITUTO TECNICO "DANTE ALIGHIERI" 105-550688-6 Licencia de Funcionamiento Res. 000007 Calle 14 No. 11-51 Cel. 3106521368 Puerto Bo...ar Cund.

Respeta las señales,
salva vidas.

Carrera 4 - Calle 15 Centro Comercial Dorada Plaza
Local Segundo Piso
tyt@ladorada-caldas.gov.co
Fotodetección Electronica: (+57) 3206994915
División de Tránsito y Transporte (606) 8 57 43 -25

Powered by CamScanner